

RELACIÓN DE GASTOS NO CUBIERTOS POR MAPFRE, S.A.

- Agua embotellada
- Alimentos de acompañantes
- Alimentos extras del paciente
- Almohadas
- Artículos de tabaquería
- Batas
- Caja fuerte
- Cualquier tipo de tratamiento psiquiátrico, psicológico o psíquico, estados de depresión psíquica o nerviosa, histeria, neurosis, psicosis, conducta, aprendizaje, lenguaje y alteraciones del sueño cualesquiera que fuesen sus causas o manifestaciones clínicas.

- Cassettes, control de televisión
- Cepillo dental
- Cojín eléctrico
- Cómodo o pato desechable (uno por asegurado)
- Compra o renta de video
- Cosméticos
- Cotonetes y/o aplicadores
- Intervenciones quirúrgicas o tratamientos para el control de natalidad, infertilidad y/o esterilidad así como sus complicaciones, entendiéndose como este tipo de tratamientos, el embarazo múltiple, parto prematuro o abortos involuntarios.

- Cremas
- Desodorantes
- Días de estancia adicionales a los autorizados
- Dulces
- Enjuague
- Estacionamiento
- Estudios auxiliares al diagnóstico autorizado
- Exceder de habitación estándar
- Fianza
- Anteojos, lentes de contacto y aparatos auditivos
- Flores
- Reposición de prótesis
- Gasolina
- Exámenes de V.I.H.
- Lociones corporales
- Llamadas telefónicas
- Media elástica
- Medias Ted. (previa autorización)
- Neosporin
- Orinal desechable
- Pantuflas
- Pañal adulto (previa autorización)
- Paquete de admisión
- Pasta dental
- Pañuelos desechables

- Peine
- Peluquería, barbería y pedicurista
- Perfumes
- Rastrillos y/o navajas de uso personal
- Regalos
- Revistas
- Sábana térmica (una por asegurado)
- Servicio de librería, periódicos
- Servicio de Restaurantes y cafetería
- Servicio fotográfico
- Shampoo
- Talco
- Termómetro (uno por persona)
- Toallas
- Toallas sanitarias (previa autorización)

Recién Nacido

- Aceite
- Crema
- Esponja
- Fotografía del bebé
- Jabón
- Juguetes
- Konakion (solo autorización por cobertura de recién nacido)
- Pañales
- Tiraleches
- Talco
- Pomadas
- Perforaciones de lóbulo
- Trámites de registro civil
- Gastos no autorizados por el médico supervisor
- Gastos no correspondientes al padecimiento

Otro gastos no cubiertos por el médico supervisor: